



Formato II

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020 PRIMER REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglas de Operación: Asistencia Social Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.	Emisión	Se cuenta ya con diversos dictámenes y nos encontramos solventado las observaciones de la Consejería Jurídica por parte de la Subdirección Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con un 95 % de avance, posteriormente se someterá a aprobación de la Junta de Gobierno y posterior Publicación
Reglas de Operación: Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.	Emisión	Se cuenta ya con diversos dictámenes y nos encontramos solventado las observaciones de la Consejería Jurídica por parte de la Subdirección Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con un 95 % de avance, posteriormente se someterá a aprobación de la Junta de Gobierno y posterior Publicación





Protocolo de Detección y Actuación del Maltrato Infantil en Niñas, Niños y Adolescentes.	Emisión	Se encuentra en proceso de revisión inicial de la Subdirección Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con un 10 % de avance, y remitir a las instituciones para obtener los vistos buenos y dictámenes d
--	---------	---

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

No aplica para este periodo.

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

No aplica para este periodo.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

No aplica para este periodo.

María del Pilar Talayero Gonzalez Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos Aprobó Responsable Oficial Roberto Luis Acosta Priani Velázquez Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos Revisó

Responsable Técnico